



**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL**

Av. Centenario N° 200 - Telefax: 043-421393 - Huaraz - Ancash - Perú
Correo institucional: dasa-ucp@unasam.edu.pe



BASES ADMINISTRATIVAS N° 002-2024-UNASAM-DASA-UCP

VENTA POR SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA SUBASTA PUBLICA PRESENCIAL DE GANADO BOVINO Y OVINO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO - TINGUA

I. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para llevar a cabo la Segunda Convocatoria de la Subasta Pública Presencial de 12 lotes de Semovientes (11 lotes de ganados bovinos y un lote 34 ganados ovinos) del CIESAM Tingua – UNASAM, en virtud a la primera convocatoria de subasta pública presencial en la cual quedó desierta. Así mismo, todo lo dispuesto en la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y la Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 que modifica la Directiva N° Directiva N° 004-2021-EF/54.01 y Directiva N° 006-2021-EF/54.01.

II. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01 Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01.
- Resolución Directoral N° 124-2024-UNASAM/DGA.
- Resolución Directoral N° 125-2024-UNASAM/DGA.
- Resolución Directoral N° 153-2024-UNASAM/DGA.

III. CRONOGRAMA



ACTIVIDADES	PERIODO	HORA	LUGAR/ MEDIO
Publicación de la segunda convocatoria	12 de agosto de 2024	-.-	En el Portal Institucional de la UNASAM.
Venta y Distribución de Bases Administrativas (valor S/ 30.00)	Del 12 agosto al 20 de agosto de 2024	08:00 a.m. hasta las 15:30 horas	Lugar: Unidad de Tesorería de la UNASAM Central. Dirección: Av. Centenario N° 200 Las bases se encuentran publicadas en la página web de la UNASAM.
Registro de Postores	Del 12 agosto al 20 de agosto de 2024	08:00 a.m. hasta las 15:30 horas	Lugar: Unidad de Tesorería de la UNASAM Central. Dirección: Av. Centenario N° 200
Exhibición de lotes a subastar	Del 12 al 20 de agosto de 2024 en los días y horas laborables.	08:00 am a 16:00 horas y el día 24 de julio de 08:00 a 10:00 a.m.	Centro de Investigación y Experimentación TINGUA, carretera Huaraz-Caraz (Tingua) Las bases se encuentran publicadas en la página web de la UNASAM.
Acto Público y adjudicación	21 de agosto del 2024	10:30 am	Local del CIESAM Tingua. Carretera Huaraz-Caraz.





**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL**

Av. Centenario N° 200 - Telefax: 043-421393 - Huaraz - Ancash - Perú
Correo institucional: dasa-ucp@unasam.edu.pe



Cancelación del precio de venta	Del 21 al 23 de agosto de 2024	08:00 a.m. hasta las 15:30 horas	Tesorería de la UNASAM o en el mismo acto público.
Entrega de los lotes	Del 21 al 23 de agosto de 2024 después de la cancelación.	08:00 am a 16:00 horas	Local del CIESAM Tinguá. Carretera Huaraz - Caraz

Nota: (El postor que obtenga la buena pro deberá presentar en el mismo del acto la Declaración Jurada conforme al modelo del Apéndice A)

IV. RELACION DE LOTES A SUBASTAR

4.1. La venta por subasta Pública presencial, se realiza "COMO ESTÉN Y DONDE SE ENCUENTREN" los semovientes que conforman los lotes.

4.2. La relación, características y precio base de los semovientes objeto de venta están descritos en el cuadro siguiente:

Lote N°	Código Patrimonial	Denominación	Detalles Técnicos			Estado de conservación	Ubicación Física	Segunda Convocatoria Precio S/
			Raza	Sexo	Arete N°			
1	187879700159	Ganado Bovino	Holstein	Hembra	1713	Regular	CIESAM Tinguá	759.20
2	187879700160	Ganado Bovino	Holstein	Hembra	1728	Regular	CIESAM Tinguá	828.00
3	187879700161	Ganado Bovino	Brown Swiss	Hembra	1736	Regular	CIESAM Tinguá	845.20
4	187879700162	Ganado Bovino	Brown Swiss	Hembra	1833	Regular	CIESAM Tinguá	1,120.40
5	187879700163	Ganado Bovino	Holstein	Hembra	1842	Regular	CIESAM Tinguá	1,137.60
6	187879700164	Ganado Bovino	Nor 3/4 Hol 1/4	Hembra	1866	Regular	CIESAM Tinguá	1,275.20
7	187879700165	Ganado Bovino	Hol 3/4 Mon 1/4	Hembra	1905	Regular	CIESAM Tinguá	1,361.20
8	187879700166	Ganado Bovino	Hol 1/2 Bs 1/2	Hembra	1910	Regular	CIESAM Tinguá	1,378.40
9	187879700167	Ganado Bovino	Brown Swiss	Hembra	048	Regular	CIESAM Tinguá	1,602.00
10	187879700168	Ganado Bovino	Sim 8 Bs 1/8	Hembra	053	Regular	CIESAM Tinguá	1,619.20
11	187879700169	Ganado Bovino	Nor 3/4 Hol 1/4	Hembra	056	Regular	CIESAM Tinguá	1,619.20
12	187859900080	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	158	Regular	CIESAM Tinguá	10,943.60
	187859900081	Ganado ovino	Hampshire	Macho	166	Regular	CIESAM Tinguá	
	187859900082	Ganado ovino	Hampshire	Macho	167	Regular	CIESAM Tinguá	
	187859900084	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	398	Regular	CIESAM Tinguá	
	187859900095	Ganado ovino	Hampshire	Macho	407	Regular	CIESAM Tinguá	
	187859900086	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	416	Regular	CIESAM Tinguá	
	187859900087	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	482	Regular	CIESAM Tinguá	
	187859900088	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	501	Regular	CIESAM Tinguá	
	187859900090	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	505	Regular	CIESAM Tinguá	
	187859900091	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	522	Regular	CIESAM Tinguá	
	187859900092	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	560	Regular	CIESAM Tinguá	
	187859900093	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	566	Regular	CIESAM Tinguá	
	187859900094	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	587	Regular	CIESAM Tinguá	
	187859900095	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	591	Regular	CIESAM Tinguá	
	187859900096	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	593	Regular	CIESAM Tinguá	
	187859900097	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	625	Regular	CIESAM Tinguá	





**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL**

Av. Centenario N° 200 - Telefax: 043-421393 - Huaraz - Ancash - Perú
Correo institucional: dasa-ucp@unasam.edu.pe



187859900098	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	008	Regular	CIESAM TINGUA
187859900099	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	019	Regular	CIESAM TINGUA
187859900100	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	023	Regular	CIESAM TINGUA
187859900101	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	029	Regular	CIESAM TINGUA
187859900102	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	037	Regular	CIESAM TINGUA
187859900103	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	039	Regular	CIESAM TINGUA
187859900104	Ganado ovino	Hampshire	Macho	060	Regular	CIESAM TINGUA
187859900105	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	074	Regular	CIESAM TINGUA
187859900106	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	98	Regular	CIESAM TINGUA
187859900107	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	100	Regular	CIESAM TINGUA
187859900108	Ganado ovino	Hampshire	Macho	101	Regular	CIESAM TINGUA
187859900109	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	103	Regular	CIESAM TINGUA
187859900110	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	104	Regular	CIESAM TINGUA
187859900111	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	107	Regular	CIESAM TINGUA
187859900112	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	108	Regular	CIESAM TINGUA
187859900113	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	109	Regular	CIESAM TINGUA
187859900114	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	113	Regular	CIESAM TINGUA
187859900115	Ganado ovino	Hampshire	Hembra	115	Regular	CIESAM TINGUA

V. MODALIDAD Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

- 5.1. Los postores presentan su oferta en moneda nacional y mediante la modalidad a "sobre cerrados" por cada lote en el acto público. No se aceptan ofertas de forma fraccionada o parcial de cada lote.
- 5.2. El sobre cerrado se rotula de la siguiente manera:

SEÑORES:
MESA DIRECTIVA
SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL DE 12 LOTES DE SEMOVIENTES DEL
CIESAM TINGUA – ANCASH

LOTE (Indicar el número de lote del 01 al 12)

POSTOR: NOMBRE COMPLETO DEL POSTOR O SU REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD



- 5.3. La Oferta contiene como mínimo lo siguiente:

- a) Número de lote: indicar el número de lote (del 01 al 12)
- b) Nombre/Razón social:
- c) Valor ofertado en moneda nacional
- d) Monto de la garantía en moneda nacional (**10% del valor ofertado**) adjuntando un cheque de gerencia no negociable o dinero en efectivo.
- e) Firma del postor o representante legal, consignado el número de documento de identidad.





**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL**

Av. Centenario N° 200 – Telefax: 043-421393 – Huaraz – Ancash – Perú
Correo institucional: dasa-ucp@unasam.edu.pe



VI. DE LOS POSTORES

- 6.1. Pueden participar como postores las personas naturales o jurídicas que se registren a través de la Unidad de Tesorería una vez que hayan adquirido las Bases Administrativas o del correo electrónico dasa-ucp@unasam.edu.pe, debiendo consignar en el asunto: "Registro de postor o Subasta Pública presencial" y en su contenido, nombres y apellidos completos o razón social, número de DNI, número de RUC, número de teléfono celular adjuntando copia del DNI y en el caso de ser representante legal de una persona jurídica, adjuntar copia del certificado de vigencia de poder vigente expedido por la SUNARP. Todo postor acepta lo establecido en las Bases.
- 6.2. Las personas naturales se identificarán con su documento de identidad. Las personas jurídicas intervienen a través de su representante legal, acreditado con su Certificado de Vigencia de poder, D.N.I. Las personas jurídicas intervienen a través de su representante legal, con su respectivo Certificado de Vigencia de Poder expedido por la SUNARP.
- 6.3. Para su registro, los postores presentan la Declaración Jurada, conforme al modelo contenido en el Apéndice A "Declaración Jurada, a través de la Unidad de Tesorería una vez que hayan adquirido la base Administrativa.
- 6.4. Están prohibidos de participar como postores en la segunda convocatoria de la subasta pública presencial de manera directa o indirecta aquellos funcionarios y servidores públicos a que se refieren los artículos 1366 y 1367 del Código Civil. El plazo de prohibición se establece en el artículo 1368 del Código Civil.
- 6.5. la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - UNASAM, se reserva el derecho de verificar la información que presente el postor durante todo el procedimiento. En caso se detectase falsedad en la información proporcionada, procede de conformidad con el ordenamiento legal vigente.
- 6.6. Los actos administrativos emitidos a favor del postor que contravenga lo descrito en los numerates anteriores son nulos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

VII. ACTO PUBLICO Y ADJUDICACION

- 7.1. Para ingresar al local donde se llevará a cabo el acto de la segunda convocatoria de la subasta pública presencial, el postor deberá estar registrado en la relación de postores. El ingreso será de 10:00 horas hasta las 10:30 horas, precisando que solo se permitirá el ingreso en el horario establecido.
- 7.2. Para el ingreso, si es persona natural, deberá presentar su DNI y en el caso de representante legal de persona jurídica, el Certificado de Vigencia de Poder VIGENTE expedido por la Oficina Registral de la SUNARP. El ingreso será por la puerta principal del CIESAM Tingua, sito en el distrito de Mancos - Provincia de Yungay – Departamento de Ancash.
- 7.3. El acto de subasta pública se inicia cuando el encargado de conducir dicho acto, solicita las ofertas en "sobre cerrado" por cada lote, las que guardan las formalidades descritas en el acápite V, caso contrario son invalidadas.
- 7.4. Las Ofertas se presentarán por cada lote y se realizará por la modalidad de "sobre cerrado" y "a viva voz", combinando ambas.





**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL**

Av. Centenario N° 200 - Telefax: 043-421393 - Huaraz - Ancash - Perú
Correo institucional: dasa-ucp@unasam.edu.pe



- 10.2. El responsable que ejecuta la subasta, está prohibido de realizar cualquier cobro adicional a los adjudicatarios por cualquier concepto que no esté estipulado en la presente base.
- 10.3. Todo postor que participe en la subasta acepta lo establecido en la presente bases administrativas. El solo hecho de participar como postor en la segunda convocatoria de la subasta pública presencial, implica el total sometimiento y la aceptación de los procedimientos, condiciones y disposiciones que contiene, o a las que ella hace referencia.
- 10.4. El lote adjudicado será entregado por la Unidad de Control Patrimonial, en el lugar establecido.
- 10.5. Los aspectos no contemplados en la presente base, se regirán por la normatividad vigente emitida por la Dirección General de Abastecimiento – MEF.

XI.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS

- 11.1. Cualquier tipo de reclamos, desavenencias y/o inconvenientes que se presenten durante la subasta pública son resueltos por la Mesa Directiva, siendo inobjetable la decisión tomada. No proceden los reclamos posteriores a la entrega del lote.





**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL**

Av. Centenario N° 200 - Telefax: 043-421393 - Huaraz - Ancash - Perú
Correo institucional: dasa-ucp@unasam.edu.pe



APENDICE A

DECLARACION JURADA

Quien suscribe
identificado con D.N.I. N°, con domicilio

DECLARO BAJO JURAMENTO no encontrarme comprendido directa ni indirectamente, o por persona interpuesta, dentro de las prohibiciones y limitaciones contempladas en el artículo 22° de la Ley N° 29151, ni en los artículos 1366, 1367 y 1368 del Código Civil, que me impidan participar en la presente subasta y adquirir bienes a nombre propio o de mi representada:

..... con RUC N°
de la cual soy representante legal, según el Certificado de Vigencia de Poder que adjunto (en caso la adquisición la realice una persona jurídica)

....., de de 2024



Huella Digital

Firma del suscrito

Nombre y Apellidos:

Consignar tipo y número de documento de identidad: